



La Agrupación de Periodistas de UGT (AGP-UGT), organización integrada en la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de la UGT (FeSMC-UGT), considera que el aumento de las mujeres que trabajan por cuenta propia –entre el 2010 y 2021 ha aumentado un 15% el número de mujeres que trabajan como autónomas, mientras que el número de hombres se ha reducido un 16%-; el trabajo a tiempo parcial – el 13,2% de las mujeres, frente al 9,8% de los hombres-; los contratos temporales- 15,8% de asalariadas mientras que entre los asalariados asciende al 8%- y la escasa participación de las mujeres en los puestos directivos configuran una realidad que daña a las trabajadoras en los medios de comunicación.

Desde la AGP-UGT consideramos que hay que cambiar esta situación fomentando la contratación indefinida y limitando la contratación temporal, a ello va a contribuir de forma decisiva la reforma laboral recientemente aprobada. Además, hay que frenar el contrato a tiempo parcial- en todos los ámbitos, pero especialmente entre las mujeres que son las que más lo padecen- e incidir en un modelo de conciliación, de la vida profesional, familiar y personal, corresponsable e igualitario entre hombres y mujeres. También hay que impulsar la regulación de las cuotas para lograr la participación paritaria en todos los puestos directivos de las empresas, desde los mandos intermedios a los miembros de los consejos de administración. Según un estudio del Instituto Europeo para la Igualdad de Género en los países donde está implantado el sistema de cuotas la proporción de media de mujeres en los consejos de administración es del 37,6%, mientras que en los países sin cuotas la proporción de mujeres en los consejos desciende al 24,3%.

Disponéis de más información en la noticia publicada en FESMC-UGT: [La precariedad y la poca participación en los puestos directivos perjudican a las mujeres en los medios de comunicación](#)